

Santo Domingo 19 de Febrero de 2018

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017 DE CONSTRUCTORA VITERI FLORES CONTVIFLOSA S.A

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones emanadas por la ley de compañías y el Estatuto de la empresa, me permito presentar el informe de comisario del año 2017.

Es necesario en primera instancia, aclarar que la compañía en el año 2017 no inicio sus operaciones comerciales, sin embargo se determina que la administración si ha dado cumplimiento con resoluciones de juntas generales y ha cumplido con las obligaciones ante los organismos de control.

Respecto a los Estados Financieros debo indicar que la compañía mantiene un activo total de US\$. 1.000.00 un total en el pasivo de US\$. 0.00 y un patrimonio de US\$. 1.000.00, la elaboración de estos estados financieros se ha realizado considerando las normas de contabilidad generalmente aceptada bajo NEC y considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo la elaboración de los balances 2017 bajo la modalidad NIIF.

Es necesario recomendar a los señores accionistas y administradores el inicio en el año 2018 de las operaciones comerciales de la compañía para que cumplan con su objeto social que consta en las escrituras de constitución de la compañía, caso contrario la junta general de accionistas deberá tomar una resolución sobre el destino de la compañía.

Por ultimo debo manifestar que las labores de comisario las he cumplido considerando lo que establece la ley de compañías en su Art. 279.

Agradezco la colaboración prestada por los señores administradores.

Atentamente



Andrea Belén Cobos
Comisario Principal